



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO
2013 - 2015



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 10.

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ; PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA; PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ YARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LA TERNA REMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y SU DESIGNACIÓN.

CUARTO.- INFORME DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

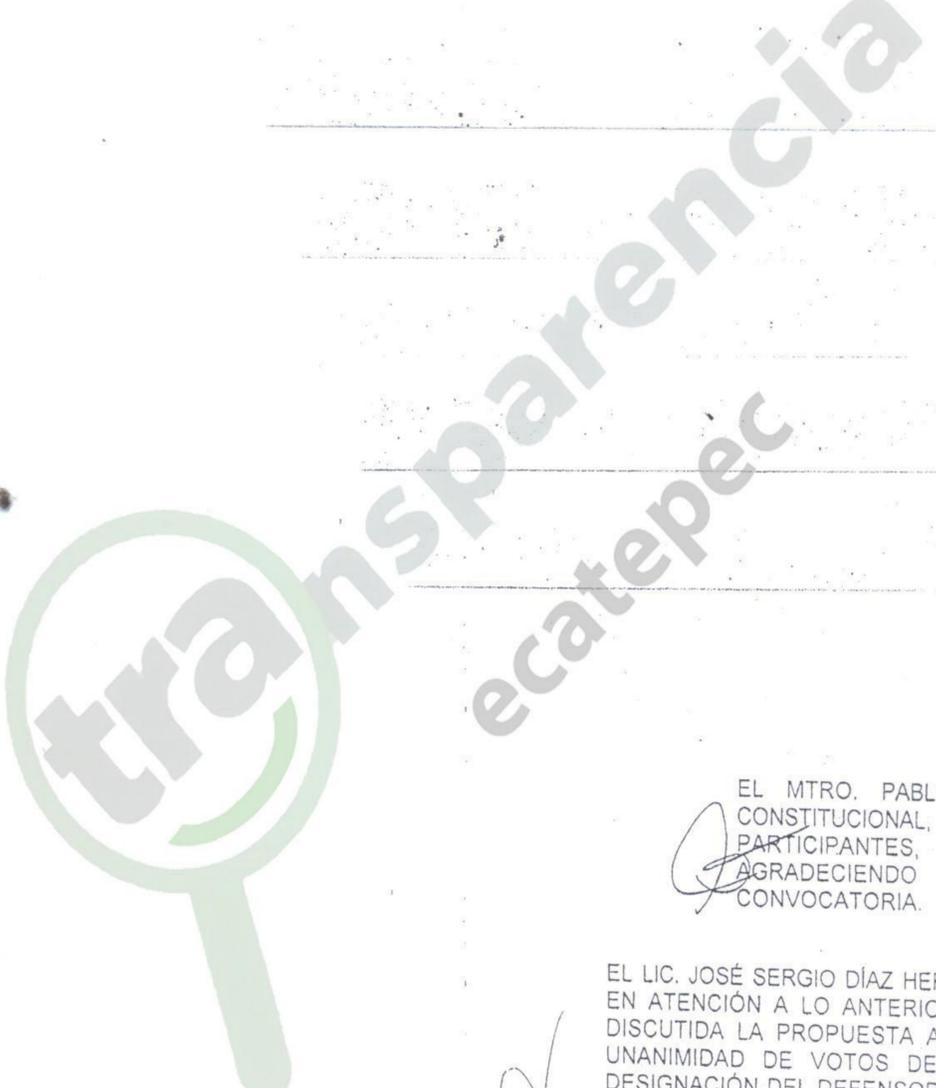
TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN PROPUSO EL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DÉCIMO OCTAVO REGIDOR EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO EL DÍA DE AYER LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XLII 147-F Y G, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DERIVADO A QUE CON FECHA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIÓ EL OFICIO FIRMADO POR EL M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE CONTIENE LA DECLARATORIA DE TERNA EN LA QUE SEÑALA POR ORDEN ALFABÉTICO A LOS CC. CAMPERO BAUTISTA LEONARDO, LEÓN GARCÍA ALEJANDRA Y MORALES FLORES SOFÍA, A EFECTO DE PRESENTAR LOS PLANES DE TRABAJO RESPECTIVOS, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

A CONTINUACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN ORDEN ALFABÉTICO A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PROPUESTA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, A LOS CC. CAMPERO BAUTISTA LEONARDO, ALEJANDRA LEÓN GARCÍA Y SOFÍA MORALES FLORES QUIENES PROCEDIERON A EXPONER SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.

CONCLUIDAS QUE FUERON LAS EXPOSICIONES, EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS PARTICIPANTES RETIRARSE DEL H. SALÓN DE CABILDOS PARA ESPERAR LA DECISIÓN QUE TOMEN LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO. ACTO SEGUIDO EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN, PROCEDIENDO CADA EDIL A EMITIR SU VOTO NOMINAL AL RESPECTO, RESULTANDO QUE TODOS LOS EDILES PRESENTES, EMITIERON SU VOTO A FAVOR DE LA C. SOFÍA MORALES FLORES.

A CONTINUACIÓN SE INVITO A LOS PARTICIPANTES A PASAR AL H. SALÓN DE CABILDOS A EFECTO DE ESCUCHAR LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN REFERIDA.



EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESÓ UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, HACIENDO PATENTE SU ESFUERZO Y AGRADECIENDO SU INTERÉS Y PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA.

EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, INFORMA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 37.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XLII 147-F Y G, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LA TERNA REMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y SU DESIGNACIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA PERSONA DE LA C. SOFÍA MORALES FLORES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147-H, COMUNIQUE AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ASISTA EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA RESPECTO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES LO SIGUIENTE:

QUE CON FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE INSTALO EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, SE TOMO PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO Y SE DESIGNO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.





SE PRECISARON LOS DOMICILIOS QUE OCUPAN LAS SEDES DE CADA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.

EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE INICIO LA ETAPA DE REGISTRO DE PLANILLAS MISMO QUE CONCLUYE EL DÍA CATORCE DEL MISMO MES Y AÑO.

Y CON FECHA DIECISÉIS Y DIECISIETE DEL MES Y AÑO EN CURSO, SE REALIZARAN LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 55 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL TENOR DE LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 12 Y 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONSIDERANDO QUE PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TIENE ESTE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS Y ASÍ PROMOVER LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS HACIA LA SOCIEDAD BAJO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. PROPUSO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE:

PRIMERO. INSTRUIR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE TIENEN BAJO SU RESPONSABILIDAD LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS PARA QUE EN EL PLAZO QUE SE SIRVA APROBAR ESTA ASAMBLEA SE OBSERVE PUNTUALMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

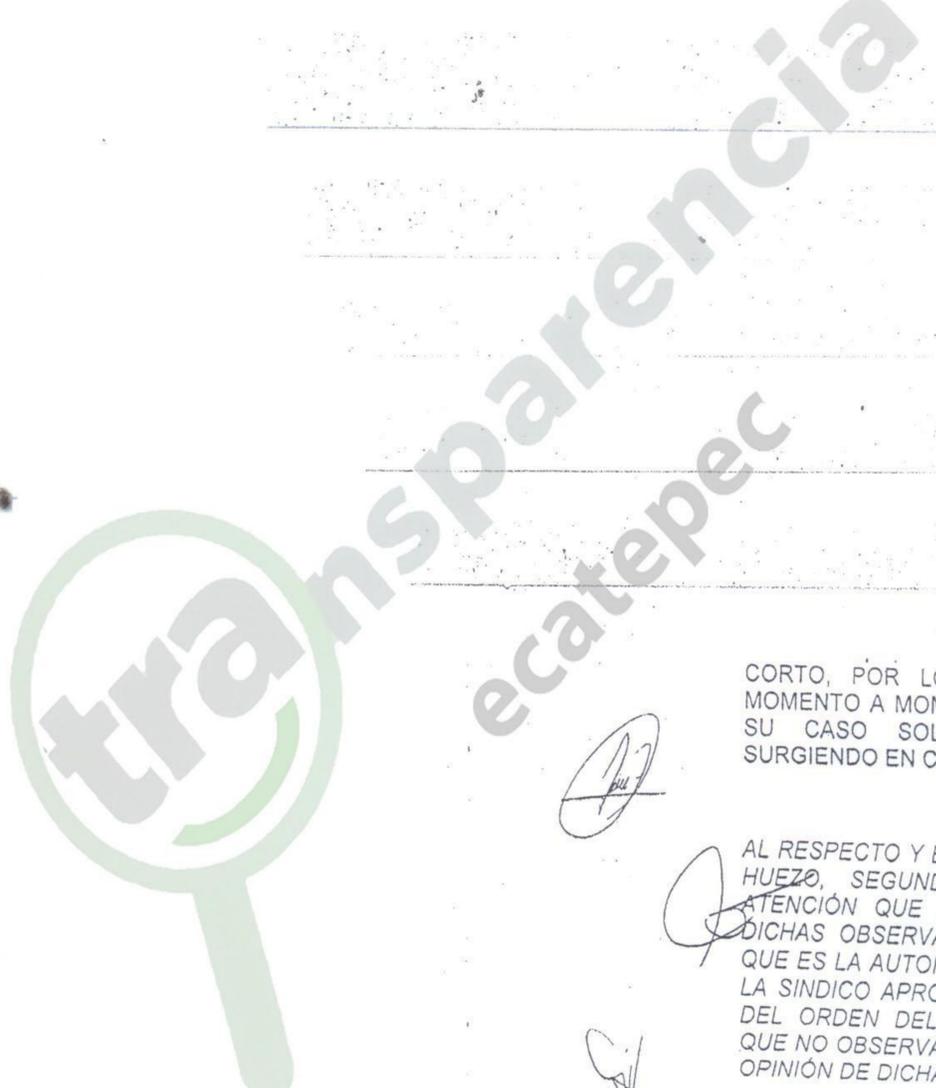
SEGUNDO. PARA EL CASO DE SER PROCEDENTE SE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS PERTINENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ORGANISMO MUNICIPAL DE AGUA ASÍ COMO EN EL SISTEMA INTEGRAL D.I.F. MUNICIPAL.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, CONSIDERO QUE EL DEBER COMO AYUNTAMIENTO, ES SENTAR LAS CONDICIONES PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS, YA QUE VOTAR ES UN DERECHO POLÍTICO FUNDAMENTAL Y QUE COMO INTEGRANTE DE UN GOBIERNO QUE SE CONSIDERA DEMOCRÁTICO, SE TIENE QUE VELAR PARA QUE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELEGACIONES, SEA DESARROLLADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ASIMISMO MANIFESTÓ QUE LA CONVOCATORIA ESTA PLAGADA DE LAGUNAS DE INFORMACIÓN, QUE CONFUNDEN A QUIENES ESTARÁN PARTICIPANDO.

DE IGUAL MANERA REFIRIÓ QUE COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL SOLICITO SE HAGA LO CONDUCENTE PARA QUE SE SESIONE DIARIO, EN RAZÓN A QUE EL PROCESO SERA DESARROLLADO EN UN PERIODO DE TIEMPO SUMAMENTE





CORTO, POR LO CUAL SE REQUIERE ESTAR ATENDIENDO MOMENTO A MOMENTO LAS POSIBLES IRREGULARIDADES, Y EN SU CASO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE VAYA SURGIENDO EN CADA ETAPA DEL PROCESO.

[Handwritten signature]

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL C. JOSUÉ CIRINO VALDEZ HUEZO, SEGUNDO SINDICO, REFIRIÓ QUE LE LLAMO LA ATENCIÓN QUE LA TERCERA SINDICO NO HAYA REALIZADO DICHAS OBSERVACIONES AL SENO DEL PROPIO CONSEJO YA QUE ES LA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA MATERIA, EN EL CUAL LA SINDICO APROBÓ TODOS LOS PUNTOS QUE FUERON PARTE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, ASIMISMO SEÑALO QUE NO OBSERVA ALGUNA LAGUNA POR LO CUAL DIFIERE DE LA OPINIÓN DE DICHA EDIL.

[Handwritten signature]

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, CONSIDERO QUE LE PARECE SORPRENDENTE LO COMENTADO POR LA TERCERA SINDICO, TODA VEZ QUE DESDE QUE SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA, A QUIENES SE ACERCAN CON ALGUNA DUDA SE LES HA INFORMADO Y AYUDADO PARA QUE SE CONDUZCAN COMO DEBE SER. ASÍ MISMO CONSIDERO QUE SE DEBE AUTORIZAR QUE MAS EDILES PUEDAN PARTICIPAR EN LOS CENTROS DE REGISTRO Y EVALUACIÓN CON EL DERECHO A VOZ Y QUE EL CONSEJO DESIGNADO PARA EL PRESENTE TEMA SESIONE DE MANERA PERMANENTE, PRONUNCIÁNDOSE EN EL MISMO SENTIDO EL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, AGREGANDO QUE LA PROPUESTA SE LLEVE AL SENO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y ESTE SEA EL QUE DETERMINE SI ES PROCEDENTE Y EN SU CASO DECIDA SI SE HABILITA QUE PUEDAN ESTAR AUXILIANDO MAS INTEGRANTES DISTINTOS A LOS QUE YA FORMAN PARTE DEL MISMO.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE APROBÓ EN EL H. CABILDO LA CONVOCATORIA EN TODAS SUS FASES, POR LO CUAL CONSIDERO QUE ESTOS TEMAS SE LLEVEN AL SENO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, SEÑALO QUE NO SE DEBE CAER EN LA DESESPERACIÓN DE EMPEZAR HABILITAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO CON VOZ Y VOTO DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PENSANDO QUE SOLUCIONARIA LOS PROBLEMAS YA QUE PODRÍA SER CONTRAPRODUENTE Y ENTORPECERÍA EL PROCESO.

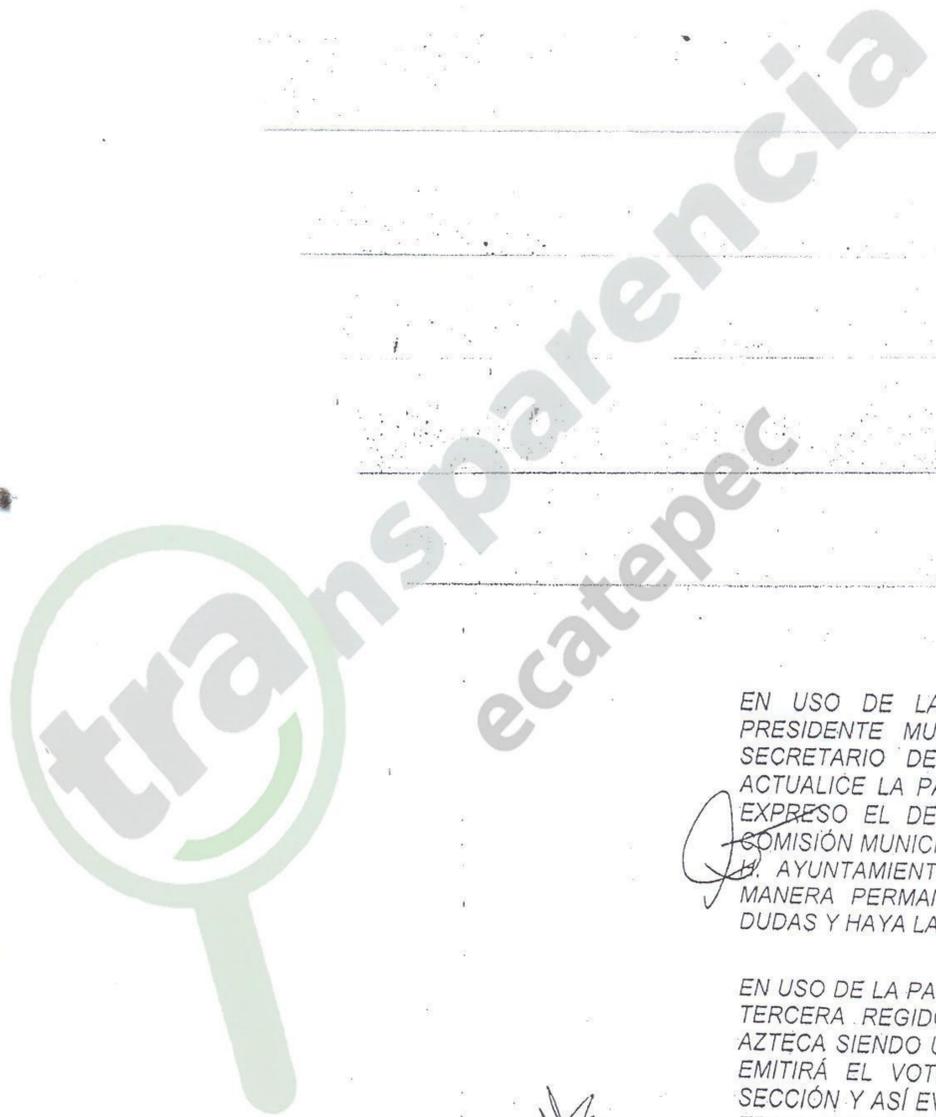
[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, REFIRIÓ QUE EL SENTIDO DE SU PARTICIPACIÓN NO ES REFERENTE A LAS DUDAS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA SINO POR LA SERIE DE SITUACIONES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO AL REGISTRO, LAS CUALES NO ESTÁN ACLARADAS.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, MANIFESTÓ QUE SU PROPUESTA DE INTEGRAR MAS EDILES AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NO ES PARA SATURAR LUGARES SINO PARA PODER AUXILIAR EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS QUE SE ESTÁN GENERANDO EN EL REGISTRO.





EN USO DE LA VOZ EL MTR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE ACTUALICE LA PAGINA DE INTERNET DE ECATEPEC, COMO LO EXPRESO EL DECIMO OCTAVO REGIDOR. Y RESPECTO A LA COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL ÍNDICO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DICHA COMISIÓN SESIONE DE MANERA PERMANENTE, PARA QUE SE ACLAREN TODAS LAS DUDAS Y HAYA LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MIREYA DE LOS ÁNGELES, DECIMA TERCERA REGIDORA, SUGIRIÓ QUE LA COLONIA DE CIUDAD AZTECA SIENDO UNA ZONA CONFLICTIVA, LA TINTA CON LA QUE EMITIRÁ EL VOTO FUESE INDELEBLE ADEMÁS DE SER POR SECCIÓN Y ASÍ EVITAR EL DOBLE VOTO PARA QUE LA ELECCIÓN TRANSCURRA DE MANERA TRANQUILA Y QUE LAS BOLETAS LLEGUEN A TIEMPO PARA EVITAR ENFRENTAMIENTOS Y QUE TODO MARCHE EN PERFECTA CONDICIÓN.

[Handwritten marks and scribbles]

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHAVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALIER VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

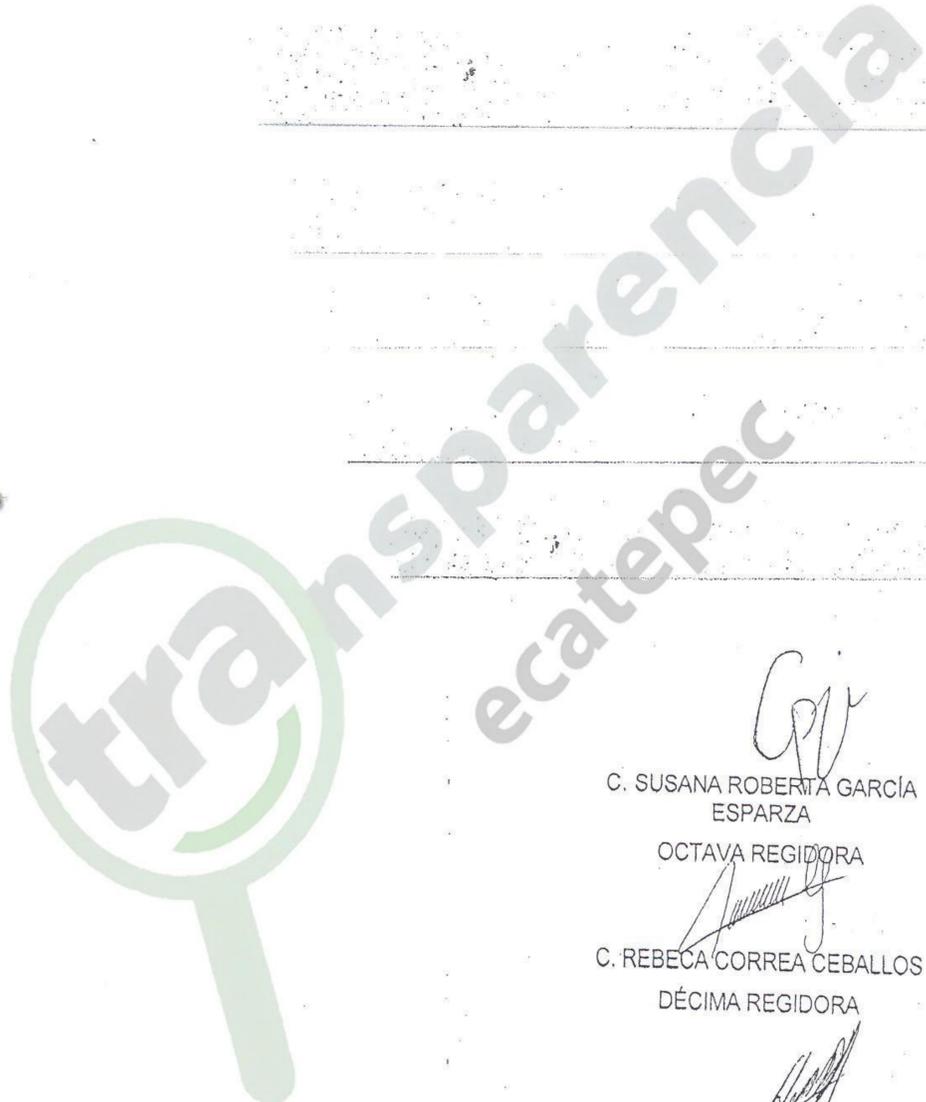
C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ,
SÉPTIMO REGIDOR



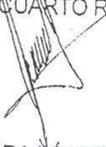



C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA


C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA


C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DUODÉCIMO REGIDOR


C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DÉCIMO SEXTA REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

~~ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ~~
NOVENA REGIDORA

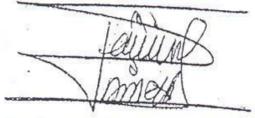

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ
VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR


C. MIREYA DE LOS ANGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA


C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA


C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR


C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO

